

CAMPAÑA RENTA 2025



8 de abril - Inicio presentación Renta WEB por internet

29 de abril - Inicio solicitud de cita para atención telefónica
(91 535 73 26 o 901 12 12 24)

6 de mayo - Inicio presentación Renta WEB atención telefónica

29 de mayo - Inicio solicitud de cita para atención presencial
(91 553 00 71 - 901 22 33 44 - de Lunes a Viernes de 9 a 19 horas)

1 de junio Inicio presentación Renta WEB atención presencial
(oficinas AEAT)

25 de junio - Fecha límite domiciliación Renta a ingresar

29 de junio - Fin solicitud de cita

30 de junio - Fin de campaña

Las cuotas satisfechas a **CCOO** son un gasto deducible de los rendimientos de trabajo según recoge el artículo 19.2 de la ley del IRPF.

ESTE IMPORTE NO ESTÁ INCORPORADO EN EL BORRADOR, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE AÑADIRLO MANUALMENTE.

Desde la zona de afiliación de la web de **CCOO** podrás obtener un certificado de las cuotas abonadas durante el 2025.

<https://ssl.ccoo.es/afiliacion>

